

Aquí se detalla el registro de atención a usuarios de la OAIP:
REGISTRO DE LA OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
SEPTIEMBRE 2016

No 408	Temas Consultados	Solicitud por escrito 118	S. Verbal o por teléfono 165	S. por correo electrónico 125	S. Verbal Pendiente	S Escrita Pendiente	S Verbal o por teléfono Entregada	S Escrita Entreg	S por correo electrónico Entregada	Solicitud Denegada
01	Acuerdo Ministerial de Salario Mínimo 2014	01						01		
01	Acta de Acuerdo de Conciliación	01						01		
03	Modelo de Contrato de Trabajo	03						03		
04	Compilación de Normas Laborales 2010	04						04		
01	Manual Básico de Derechos y Obligaciones Laborales	01						01		
03	Ley 474	03						03		
03	Normativa de atención a la persona adolescente y trabajadora	03						03		
03	Análisis de resultados de encuesta Nacional de Trabajo Infantil y Adolescente ENTIA 2005	01						01		
01	Salarios establecidos por la Ley para los cargos de tecnologías de la información	01								01
02	Derecho Laboral I	02						02		

**Aquí se detalla el registro de atención a usuarios de la OAIP:
REGISTRO DE LA OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
SEPTIEMBRE 2016**

No	Temas Consultados	Solicitud por escrito	S. Verbal o por teléfono	S. por correo electrónico	S. Verbal Pendiente	S Escrita Pendiente	S Verbal o por teléfono Entregada	S Escrita Entreg	S por correo electrónico Entregada	Solicitud Denegada
02	Expediente Fenecido de PALO	02						02		
04	Expediente Fenecido de Renuncia	04						04		
01	Políticas de Empleo	01						01		
01	Ley 618	01						01		
03	Ley 664	03						03		
02	Expediente Fenecido de Riesgo Laboral	02						02		
01	Ley 666	01						01		
02	Acuerdo Ministerial de Salario Mínimo 2016	02						02		
01	Ley 625 de Salario Mínimo	01						01		
01	Canasta Básica	01						01		
01	Ley 315	01						01		
01	Ley de Seguridad Social	01						01		
01	Ley 618	01						01		
365	Comunicado 14, 15 y 16 de Septiembre	75	165	125						
408		118	165	125						

En el mes de septiembre 2016 se recibieron un total de 408, solicitudes de información, de ellas fueron por escrito 118, por teléfono 165, y por correo electrónico 125, las cuales fueron respondidas en tiempo y forma.